

EXPDTE. Nº: 728/2014 - P.Com

AUTOR: SGRABLICH Lidia Graciela, BANEGA Irma,
VICIDOMINI Angela Ana

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo Provincial, Ministerio de Salud que efectúen las gestiones pertinentes ante el Ministerio de Salud de la Nación, a fin de que se implemente en la provincia el método anticonceptivo hormonal destinado a jóvenes madres comprendidas entre los 15 y 19 años de edad. Al Poder Ejecutivo Nacional, Ministerio de Salud, su satisfacción por la implementación del denominado método.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS SOCIALES ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACIÓN.**

SALA DE COMISIONES

MARINAO DOÑATE BERARDI CONTRERAS FERNANDEZ LOPEZ
MILESI PAZ PEREIRA SGRABLICH URIA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 28 de Octubre de 2014